

374
nar, dando cuenta a esta ciudad de la que se
hicieren para, señalar su remate, trazi-
endo de los separados, una de la Pitara de
una fuente, y otra, del rempesso de Iha,
calle desde la esquina del canion, hasta la
Plazuela de S^r Firme, que este redena con cu-
tar de la Piesna que recuite de la Pitara
calle mayor, y en un ande esta ciudad
dar en lo subterivo dan los de mas providen-
cia que fuese por convenientes a que tenga,
efecto, el rempesso y rempesso, de los dar sus
calles Publicas. para donde, Oficio, a la Junta
de Propios y Aruitrios de ella, para que coe-
ntados los respectivos remates. Mande li-
brar a los ynteressados Imprevision la can-
tidades en que quedasen efectuados —
viese en este Ayuntamiento una carta es-
crita a esta ciudad por la Junta de Propios
y Aruitrios de ella, respuesta del que esta
dha ciudad le puso en arumpo a la mucha abun-
dancia que se experimentava, del percaro
melba, en que coeprava haver quedado con-
venida la compania Mayor de Pequena
de esta ciudad, en que de la que se vaguen
y la extenderan las veneficiara en el
sitio y Almarava de Iscombreza; que
dando por este medio precario, el que

